

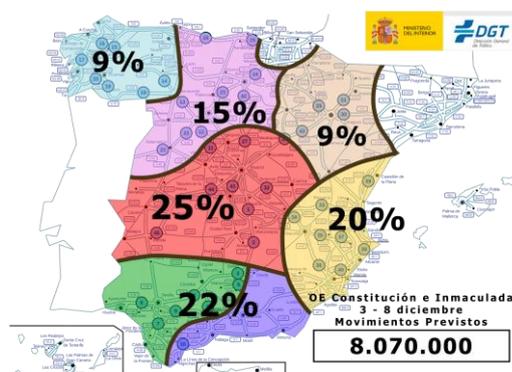
## Dispositivo especial de tráfico

# La DGT prevé más de 8 millones de desplazamientos para el puente de diciembre que arranca mañana

- Estas cifras suponen un incremento de algo más del 1% con respecto al puente de 2019.
- Las medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico se mantendrán desde las 15:00 del viernes 3 de diciembre hasta la medianoche del miércoles 8.
- Cuidado en las zonas de montaña, especialmente tras las nevadas de los últimos días en la mitad norte de la península.
- El lunes comienza una nueva campaña de intensificación de la vigilancia de alcohol y otras drogas al volante, con mayor número de controles en carretera.

2 de diciembre de 2021.- Mañana viernes 3 de diciembre a las 15:00 arranca el dispositivo especial que Tráfico ha preparado con motivo del puente de la Constitución-Inmaculada y que estará activo hasta la medianoche del miércoles 8 de diciembre.

Para estos seis días festivos, la Dirección General de Tráfico prevé que se produzcan 8.070.000 desplazamientos por toda la red viaria española, unas cifras que suponen un incremento del 1,05% con respecto a los datos reales de 2019.





Para dar cobertura a todos estos desplazamientos, que afectarán de modo significativo a las carreteras cuyo destino sean las zonas de montaña para la práctica de deportes de invierno, pero también a otras cuyo destino sean zonas turísticas de descanso y las de segunda residencia, la DGT tiene preparado un operativo especial que incluye medidas de regulación, ordenación y vigilancia que garanticen la movilidad y la fluidez en las carreteras y, al mismo tiempo, velen por su seguridad vial.

Este dispositivo cuenta, como es habitual, con la total disponibilidad de los medios de los que dispone la Dirección General de Tráfico y que incluye tanto los medios humanos (agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los Centros de Gestión de Tráfico, patrullas de helicópteros y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera), como los técnicos (780 radares fijos (92 de ellos de tramo) y 545 móviles de control de velocidad, además de los 13 helicópteros, 39 drones, 216 cámaras y 15 furgonetas camufladas para controlar el uso de móvil y del cinturón de seguridad).

### **PREVISIONES DE CIRCULACIÓN Y MEDIDAS**

Las previsiones de circulación elaboradas por Tráfico para estos días contemplan que los mayores incrementos de circulación se producirán tanto la tarde del viernes, especialmente entre las 16 y las 22 horas, como la del miércoles 8, entre las 16 y las 23 horas.

En el caso del viernes se pueden producir problemas en sentido salida de las grandes ciudades, así como en las principales vías de acceso a las zonas turísticas, de segunda residencia, descanso y montaña, mientras que el miércoles serán los principales ejes viarios que encauzan todo el movimiento de retorno los que puedan presentar retenciones de circulación.

Además, tanto el sábado 4 por la mañana (de 9 a 14 horas), como el lunes 6 por la tarde (de 19 a 22 horas) podrá producirse también tráfico intenso de salida y de entrada respectivamente a las grandes ciudades, así como trayectos de corto recorrido a zonas de ocio y esparcimiento cercanas a los núcleos urbanos. El martes 7, al ser día laborable, se producirán los movimientos habituales de entrada y salida de los grandes núcleos urbanos y, ya por la tarde, pueden generalizarse movimientos en sentido salida hacia zonas de segunda residencia al ser el día siguiente festivo de ámbito nacional.



Es importante tener en cuenta que durante estos días los desplazamientos por las carreteras de acceso a zonas de montaña con nieve para la práctica de deportes de invierno pueden resultar conflictivos, especialmente tras las nevadas de los últimos días en la mitad norte de la península.

Para favorecer la circulación en las zonas más conflictivas en cada uno de estos seis días, la DGT ha previsto, entre otras medidas de regulación y ordenación, la instalación de carriles reversibles y adicionales con conos en las horas de mayor afluencia circulatoria y el establecimiento de itinerarios alternativos. Asimismo, se paralizarán las obras en las carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones en general y a los que transportan determinadas mercancías en ciertos tramos, fechas y horas.

El dispositivo establecido se puede consultar en la sección “**Operaciones especiales**”.

### **CAMPAÑA DE VIGILANCIA DE ALCOHOL Y DROGAS**

Coincidiendo con este puente, la Dirección General de Tráfico pondrá en marcha, desde el lunes 6 de diciembre, una nueva campaña en la que se intensificará la vigilancia y el control sobre el riesgo que supone el consumo de alcohol y/o drogas y la conducción.

Durante una semana, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) intensificarán los controles sobre este factor de riesgo causante de casi un cuarto (24%) de los accidentes mortales. Para ello, se establecerán diferentes puntos de control en todo tipo de carreteras y a cualquier hora del día con el objetivo de evitar que personas que hayan ingerido alcohol o hayan consumido drogas circulen por las carreteras.

### **CONSEJOS DE CONDUCCIÓN PARA ESTE PUENTE**

Estos días de puente es posible que la conducción deba llevarse a cabo bajo condiciones meteorológicas adversas, como son la nieve, el hielo, la niebla, la lluvia y el viento.

Conducir así, no sólo aumenta la tensión nerviosa y la fatiga visual que conlleva una disminución de la atención, sino que también se alteran de



forma significativa las condiciones en las que se desarrolla la circulación, a la vez que se generan mayores dificultades a las previstas en el viaje por carretera. La DGT a través de la revista Tráfico y Seguridad Vial ha elaborado un especial de Conducción en Invierno que puede verse en la [web](#) del organismo.

Como todos estos inconvenientes se pueden presentar de manera inesperada en cualquier momento del viaje, es importante tener siempre presentes las dos reglas básicas para la conducción, como son la prevención y la prudencia, que nos permitirán realizar el viaje por carretera en las mejores condiciones de seguridad vial.

Además, como siempre, la DGT recomienda:

- Antes de emprender el viaje, poner a punto el coche con una revisión que garantice que todos los elementos resisten las condiciones ambientales más severas que implican las bajas temperaturas: frenos, alumbrado, neumáticos, etc.
- Planificar el viaje por la ruta más segura para evitar imprevistos. Informarse del estado de las carreteras a través de las cuentas de twitter [@informacionDGT](#) y [@DGTes](#) con el hashtag [#PuenteDeDiciembre](#), los boletines informativos en radio y televisión, así como en el teléfono 011.
- Evitar las distracciones, poniendo el móvil en modo avión, llevar puesto el cinturón de seguridad y bien anclados los menores en sus sistemas de retención infantil, respetar la velocidad establecida en la vía y adaptarla a las condiciones de la misma y por supuesto no ponerse al volante si se ha ingerido alcohol u otras drogas.